



Universidad del Valle
Facultad de Administración

COMITÉ DE CURRÍCULO DE LA FACULTAD
Acta No. 09 de 2004

Fecha : Jueves 17 de junio de 2004
Hora : 3:00 p. m
Lugar : Salón del Consejo de la Facultad

Asistentes Profesores:

| | |
|--------------------|--|
| RAQUEL CEBALLOS | Vicedecana Académica |
| JORGE E. AGREDA | En representación del prof. Edilberto Montaña, Director del Programa Académico de Contaduría Pública |
| LEONEL LEAL | Director de Especializaciones en Administración de la Calidad y Marketing Estratégico |
| CARLOS I. AGUILERA | Director Maestría en Ciencias de las Organizaciones Y Maestría en Administración |
| EDINSON CAICEDO | Director Especialización en Finanzas |
| DIEGO ESCOBAR | Director (e) de los Postgrados en Administración Pública |
| PATRICIA GONZALEZ | Jefa Departamento de Contabilidad y Finanzas |
| AUGUSTO RODRIGUEZ | Director de Investigaciones y Postgrados |

Presidió la reunión: Profesora RAQUEL CEBALLOS - Vicedecana Académica

No asistieron: Edinson Granja, Director Programa Académico de Comercio Exterior
Carlos Iván Aguilera, Maestría en Ciencias de las Organizaciones y Maestría en Administración

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación del Quorum**
2. **Aprobación Acta No 08/04**
3. **Información sobre el trámite de actualización del Programa de Especialización en Finanzas, a cargo del profesor Edinson Caicedo**
4. **Estudio de la situación actual y futura de los Programas de Postgrado**
5. **Varios**

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum

Siendo las 10:30 p.m. se da inicio a la sesión.

2. Aprobación del Acta No. 08 / 04

Se aprueba el Acta No. 08/04

3 Información sobre el trámite de actualización del Programa de Especialización en Finanzas, a cargo del prof. Edinson Caicedo.

El prof. Edinson Caicedo, entrega copia del estado del programa e informa que el Consejo de Facultad le ha enviado dos cartas por la demora para la entrega del documento de Registro Calificado, pero que no ha sido fácil su trámite debido a que no existe una base de datos de los egresados y que este proceso parece mas bien un trabajo de campo. Su inquietud es que si desde septiembre de 2003 empezó a regir lo de Registro Calificado para los programas porque solo hasta abril de este año le informaron al respecto; aunque de todas formas ya tiene avanzado el documento. También comenta que el Programa de Finanzas no tiene convenios con ninguna Institución solamente con la Alcaldía de Buenaventura.

Deja constancia en el Comité de solicitar ante la Facultad y Universidad la manera de buscar solución sobre el Acuerdo 024 de 2003, que obliga a los profesores a incluirse a Credenciales debido a que él ha buscado profesores Hora Cátedra para dictar clases en la Especialización y cuando les dice que tienen que incluirse en Credenciales no aceptan. Propone que la solución al problema sería pagarles por orden de servicio, o que en lugar de pagarle por curso se les pague por conferencia dictada, comenta que el semestre pasado tocaron el mismo tema en el Comité de Currículo sin haber obtenido solución hasta la fecha.

La prof. Raquel Ceballos, aclara que si bien el Decreto 2566 de septiembre de 2004 empezó a regir en esa fecha, en el Comité de Currículo Central se estableció la obligación para modificación de las Especializaciones y se hizo exigible en marzo de 2004.

También le sugiere al prof. Caicedo que en la red aparece el documento de Registro Calificado de los programas de Administración y Contaduría y lo puede tomar como base para armar el documento de la Especialización en Finanzas.

4 Estudio de la situación actual y futura de los Programas de Postgrado

El prof. Leonel Leal, comenta que no hay consistencia con respecto a lo que se dice, debido a que en conversación sostenida con el señor Decano, les aseguró que el sueldo para los profesores de los Postgrados quedaría igual, pero a la hora de pagarles se rigen por el escalafón que tengan en Credenciales. Que llevan seis meses en lo mismo y a la fecha no ha habido conexión Decano – Rectoría.

El prof. Diego Escobar, informa que el señor Decano en el Consejo de Facultad, mostró preocupación por la situación que atraviesa los Programas de Postgrado y harán una citación de Consejo ampliada.

La prof. Raquel Ceballos, informa al prof. Augusto Rodríguez, que se aclaren las funciones de su cargo y sugiere que hablen con el señor Decano y Jefe del Departamento, para asumir la Dirección de todo lo correspondiente a los Postgrados y dar soluciones a los problemas de Registro Calificado, publicidad y número de matriculados.

Aclara que el control académico de los programas deben quedar en la Vicedecanatura Académica la cual establecerá cuales son los procesos académicos, que el Comité de Currículo de Facultad, es para revisar, actualizar y atender problemas de estudiantes de los programas, pero las políticas de Dirección es del Director del Postgrado, el cual tendrá el control y vigilancia del programa y los Comités de Postgrado.

Hay que definir la situación actual y futura de los Postgrados y mirar el dofa que se hizo, para darnos cuenta que ha mejorado, que ha cambiado y que tareas debe adelantar el prof. Augusto Rodríguez.

En el último Comité Central de Currículo se trató este punto de los programas y solicitan llevar radiografía de cada Facultad, debido a que no es claro como funcionan los Postgrados, cuales son sus propuestas de trabajo en cada programa, si se tienen claras las políticas y si se está siguiendo un plan de acción con base en sus fortalezas y debilidades.

La Facultad de Administración que tiene un número tan alto de Postgrados debe pronunciarse, para que no nos impongan un modelo. Se debe tener una propuesta propia para llevarla al Comité Central de Currículo.

El prof. Augusto Rodríguez, informa que él presentó al Consejo de Facultad conformación del Comité de Investigaciones y Postgrado, con el fin de que puedan sesionar separadamente y así quedó en una de las Actas del Consejo. Y que a nivel de Facultad quedó como Comité de Investigaciones y Postgrado.

5. Varios

La Vicedecana Académica, prof. Raquel Ceballos, informa que para dar solución al problema del Programa de Administración que les falta un Nivel de Inglés, ya se inició el curso de Inglés a cargo de la Facultad y así los estudiantes podrán graduarse en septiembre.

Se informa que los profesores de Pregrado deben solicitar al jefe del Departamento, los monitores para trabajar el próximo semestre, desde la fecha de matrículas.

Los Directores de Programas Académicos deben solicitar reunión con la Secretaria Académica Pilar Ruales y la Vicedecana Académica, para minimizar los problemas con respecto a los grados.

Se informa que hay una solicitud de la Vicerrectoría Académica para que el Programa de Gestión Ejecutiva se convierta en Presencial y extenderlo a la Sede de Yumbo. El prof. Guillermo Gamboa y el prof. Rafael Carvajal se encuentran a cargo de este proceso.

Informa al prof. Diego Escobar, que no le ha llegado el informe de evaluación docente de los profesores y el prof. Escobar responde que la razón es porque él le pidió a los prof. Hora Cátedra un informe de autoevaluación. Sobre la reunión propuesta por la Dra. Martha de García a las 2:30 p.m., la cual solicita a los Jefes de Departamento y a los Vicedecanos Académicos para la aprobación de la asignación académica, esta se realizará con el señor Decano.

TAREAS:

- ◆ Repartir Resolución para el Proceso de Matrículas de Pregrado para el período agosto – diciembre de 2004.
- ◆ Presentar el Plan de Trabajo para cada programa correspondiente al semestre agosto – diciembre de 2004.

Siendo las 12:30 m. se terminó la reunión.

RAQUEL CEBALLOS MOLANO
Vicedecana Académica

LUZ STELLA SALAZAR MUÑOZ
Secretaria